

Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP)

Maestría en:

Administración y Políticas Públicas

Catedrático:

Dra. C. Odalys Peñate López

Materia:

Análisis y Diseño de Políticas Públicas

Tema:

Actividad 3: Principales tipologías y fuentes de información que atributan a las políticas públicas

Alumno:

Alonso Hernández Revolorio

Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas; a 03 de mayo de 2015

Objetivo general

Tener muy en claro las cuales son las tipologías y en donde se encuentra la información que se

necesita para elaborar o analizar una política pública.

Principales tipologías y fuentes de información que tributan a las políticas públicas

Los criterios de clasificación varían de autor a autor. Existen diversas clasificaciones y tipologías

de políticas públicas. Así, por ejemplo, Theodore Lowi, desde un enfoque politológico, presenta

políticas públicas de cuatro tipos:

Tipología desde el enfoque politológico

1. Regulatorias: aquellas orientadas principalmente a lograr la realización de conductas

deseadas o la no realización de conductas indeseadas. El énfasis está aguí en un enfoque

conductual de las decisiones de los sujetos. Tal es el caso de las políticas de tránsito

terrestre. El recientemente aprobado Reglamento de Tránsito no sólo plantea alternativas

de solución al caos vehicular promoviendo y sancionando conductas en autos, sino

también en las personas.

2. Distributivas: aquellas destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos. El

énfasis está en el "delivery" de servicios públicos, tales como los servicios de salud,

educación y seguridad.

3. Redistributivas: cuando se trata de políticas que recaudan de algunos para entregar a

otros, en particular, por su condición de pobreza o vulnerabilidad. Los programas sociales

son parte de las políticas redistributivas

4. Constituyentes: cuando modifican la organización misma del Estado. El caso más claro

en nuestro país es el de las políticas de la descentralización.

En el Perú, desde las ciencias sociales, se ha utilizado una clasificación que pretende poner

énfasis en la naturaleza de las políticas públicas.

Tipología desde las ciencias sociales

Sociales: salud, educación y vivienda

Económicas: fiscales (MEF) y monetarias o cambiarias (BCR)

De gestión: planificación del gasto y gestión financiera, servicio civil y relaciones laborales,

presupuesto y recaudación, organización y métodos, auditoria y evaluación.

Elaboración propia. Fuente Carlos Parodi

En ese sentido, se habla de:

Políticas sociales para aquellas destinadas principalmente a aliviar la pobreza y/o necesidades

básicas de los ciudadanos;

Políticas económicas cuando se refieren al manejo de la hacienda pública y las finanzas del

Estado

Políticas de gestión pública para referirme a aquellos procesos decisionales orientados a

resolver los problemas de organización y operación del aparato burocrático. En varios países esto

ha tomado la forma de Nueva Gestión Pública, y en otros, como los de América Latina y el Caribe,

recibe el nombre de Reforma del Estado o Modernización del Estado.

Tomemos en cuenta, empero, que si bien para efectos metodológicos resulta conveniente una

clasificación de este tipo; en la realidad práctica no todas las políticas son identificables con una

sola categoría. Por ejemplo, las políticas mineras o las políticas de infraestructura son más

difíciles de identificar en una categoría única, probablemente, debido a su transversalidad.

En un intento por encontrar una clasificación que sea útil para los politólogos y para quienes están

involucrados en la toma de decisiones, revisé las normas, planes y directivas de la Presidencia

del Consejo de Ministros del Perú. Esto me llevó a elaborar otra clasificación[4], no exenta, por

cierto, de dificultades:

Tipología de políticas públicas a partir del marco normativo nacional

Por su proyección temporal:

Elaboración propia: Carlos Alza

Políticas de estado: son aquellas que guiarán la labor del Estado más allá del gobierno de turno.

Es decir, son decisiones que trascienden varios gobiernos, como ha sido el caso, en el Perú, de

las políticas de comercio exterior presentes en diversos gobiernos, como los de Fujimori, Toledo

y ahora García

Políticas de gobierno: en cambio, son aquellas que obedecen a un plan de gobierno y a la

ideología del partido de gobierno y, por tanto, suelen estar circunscritas al periodo de mandato.

Así, por ejemplo, para un Gobierno, el aumento de la recaudación puede convertirse en una

política pública, mientras que, para otro, esta debe ser controlada o reducida. Ello dependerá del tipo de gobierno que llegue al poder

Por su nivel de coordinación:

Políticas sectoriales: son las que se atribuyen específicamente a una cartera y afectan a su ámbito particular. El artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establecer que son "el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada." Y se aprueban por Decreto Supremo

Políticas multisectoriales: son aquellas que son influidas por varios sectores, cada uno en su ámbito de aplicación. Así, por ejemplo, la seguridad nacional está confiada a un sector (Defensa), mientras que las políticas de seguridad en el transporte interprovincial están coordinadas por Interior y Transporte

Transectoriales: cuando se encuentran transversalmente en los diferentes sectores del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género

Por su nivel de gobierno:

Nacionales: son las que tienen eficacia a nivel nacional, como las políticas de Defensa e Interior. El artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo las define como aquellas que "definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la **política general de gobierno**". Se aprueban por Decreto Supremo

Regionales: se aplican al espacio de la jurisdicción, tales como las políticas de la minería artesanal.

Locales: son las que corresponden a las municipales, como es el caso de las 'políticas de gestión de residuos sólidos.

Fuentes de información: origen de una información.

Todo objeto o sujeto que genere, contenga, suministre o transfiera información.

Instrumentos que maneja o crea el profesional de la información para satisfacer las demandas y necesidades informativas de los usuarios de cualquier unidad informativa.

Los indicadores que se utilizan provienen de cuatro fuentes:

Registró administrativos: tienen el objetivo de preservar datos para gestionar procesos de rutina, pero pueden ser útiles para dar seguimiento a otros temas.

Si la información es completa, actualizada y fácilmente disponible son muy útiles para la formulación de políticas.

Fuentes comunes de datos administrativos: registro de estadísticas vitales, nacimientos, defunciones, matrimonios migraciones y otros.

Registros de salud: vacunaciones, visitas a centros de salud/hospitales.

Registros de educación: matrícula escolar, número y características de las unidades educativas.

Registros de empleo: de sistema de prestaciones, registros fiscales y de seguridad social.

Es conveniente usar los registros administrativos en forma complementaria con encuestas (por ejemplo sobre asistencia escolar)

Ventajas de utilización de fuente de datos

La generación de información puede ser menos cara siempre que existan los sistemas administrativos pertinentes; siempre y cuando esta información se encuentre actualizada y pueden ser útiles para la elaboración de políticas de corto y largo plazo, ya que los organismos productores de información suelen tener interés en garantizar que la recopilación de datos sea oportuna e integra.

Desventaja de la fuente de datos

En determinadas circunstancias, puede suceder que los productores de información tengan motivos para inflar o desinflar las cifras

La cobertura puede ser insuficiente (sistemas incompletos)

Muchos datos administrativos se refieren a la prestación de servicios, más que a su demanda.

En general dependen de la utilización de servicios por lo cual pueden presentar riesgos

